



Netherlands Institute for
Multiparty Democracy
Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria



CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MURALISTA PARA LA ELABORACIÓN DEL MURALES DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES EN MORAZÁN.

Tipo de Contrato: consultoría
Duración: 2 meses
Localización: Morazán, El Salvador.

Nombre del proyecto: Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán. Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

Sobre el proyecto: El objetivo de este proyecto es fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género. De esta forma, se busca contribuir a la generación efectiva de espacios de diálogo e incidencia política, que cuenten con la participación de mujeres, que permitan fortalecer la cultura de paz con enfoque intergeneracional, en un departamento que cuenta con organizaciones que tiene una profunda historia de trabajo por la paz en El Salvador.

Antecedentes

El Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el PBF ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del PBF es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el PBF ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después. En ese contexto, NIMD El Salvador, implementa el proyecto Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán, que inicia en septiembre del 2024 y finaliza en agosto de 2026, en asocio con organizaciones de sociedad civil, de mujeres y colectivos juveniles del Departamento de Morazán. El Proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental y climática y en la resolución de conflictos y consolidación de la paz de su departamento. NIMD junto con sus socias implementadoras, ADEL Morazán, AJUDEM y la Colectiva Feminista promueven la participación de más mujeres en las luchas ambientales que ocurren en Morazán, dotándoles de mejores herramientas e incentivos, así como facilitando condiciones para el diálogo con instancias de gobernanza local. Las mujeres son las principales afectadas por los conflictos ambientales, pero, además, son quienes impulsan innovadoras maneras de adaptación y resiliencia ante

los efectos de la depredación ambiental, por lo que es necesario organizar mejor su acción y asegurar su representación en espacios de toma de decisión.

JUSTIFICACIÓN

El departamento de Morazán posee una profunda memoria histórica y tejido organizacional, donde la participación de las mujeres ha sido y sigue siendo crucial para la consolidación de los procesos de paz. Sin embargo, persisten desafíos en la gobernanza ambiental y en la consolidación de espacios efectivos de incidencia que incorporen plenamente el enfoque de género y la visión intergeneracional.

El presente proyecto busca precisamente fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género.

En este sentido, la elaboración de murales artísticos constituye una estrategia de comunicación visual de alto impacto, permanente y accesible. Estos murales no son solo elementos decorativos, sino herramientas que:

- Honran el papel de la mujer lideresa en Morazán, reforzando la narrativa de que la participación femenina es esencial para la gestión sostenible de los recursos naturales y la cultura de paz.
- Contribuyen a la generación de una cultura de paz intergeneracional, utilizando el arte para conectar la memoria histórica del departamento con las acciones presentes de sostenibilidad ambiental.

OBJETIVO GENERAL

Contratar los servicios de un/a artista o colectivo para el diseño y ejecución de 4 murales artísticos, que sirvan como herramientas de comunicación y sensibilización para visibilizar el liderazgo de las mujeres en la gobernanza ambiental y la consolidación de la cultura de paz en Morazán.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Elaborar y presentar 2 diseños conceptuales y de arte final que integren los mensajes clave sobre protección del medio ambiente, liderazgo de mujeres y cultura de paz, adaptados al contexto geográfico y social de cada sitio.

Ejecutar y finalizar los 4 murales en los sitios definidos (dos en la zona norte y dos en la zona sur del departamento de Morazán), utilizando materiales de alta durabilidad y calidad para exteriores.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS ESPECÍFICAS:

La persona encargada de la consultoría deberá:

El/la muralista seleccionado/a será responsable de la correcta ejecución de los murales conforme a los lineamientos técnicos, artísticos y conceptuales definidos por el Proyecto Protectoras Ambientales Morazán. Las tareas específicas incluyen:

- a. Elaborar 2 diseños de murales tomando en cuenta la línea gráfica del proyecto Protectoras Ambientales Morazán.
- b. Revisión del arte final aprobado por el proyecto y análisis del espacio asignado para su reproducción, considerando las dimensiones de cada mural de acuerdo al siguiente detalle:

Murales zona sur:

Polideportivo de Jocoro, medidas 48 mtrs de largo x 2.40 mtrs de alto.

Centro Social San Francisco Gotera medidas 4 mtrs de largo x 3 mtrs de alto.

Murales zona norte:

Corinto frente al parque central 3 mtrs x 3 mtrs.

Cacaopera frente a plaza central de alcaldía muro de 2.5 mtrs x 2.5 mtrs.

- c. Preparación de la superficie de ser necesario para asegurar la durabilidad y visibilidad del mural.
- d. Ejecución del mural siguiendo fielmente el arte y los mensajes aprobados, manteniendo la calidad estética y técnica durante todo el proceso.
- e. Coordinación constante con el equipo NIMD, informando avances, requerimientos y ajustes necesarios.
- f. Compra de materiales y recursos necesarios para la pintura del mural, asegurando su uso eficiente y responsable.
- g. Garantizar la seguridad y el orden durante el proceso de elaboración, especialmente si se realiza en un espacio público.
- h. Registro fotográfico del proceso y del resultado final.
- i. Entrega de los murales finalizado dentro del plazo establecido, en condiciones óptimas de presentación.

TIEMPO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

La presente consultoría tendrá una duración de un mes, contados a partir de la firma del contrato. La distribución de los 4 murales será distribuida de la siguiente manera:

- Zona Sur de Morazán: (1) Mural en Polideportivo de Jocoro.
(1) Mural en Centro Social de San Francisco Gotera.
- Zona Norte de Morazán: (1) Mural en parada de buses de Cacaopera
(1) Mural en el centro de Corinto

PRODUCTOS ESPERADOS

El o la muralista deberá presentar el siguiente producto:

Nº	Producto	Contenido
1	Diseño y arte final aprobado	2 diseños de murales que visibilicen a mujeres lideresas y protección al medio ambiente tomando en cuenta la línea gráfica del proyecto Revisión y aprobación de los diseños con el equipo de NIMD y adquisición de materiales y productos requeridos.
2	Informe fotográfico de mural finalizado	Evidencia fotográfica del mural finalizado, mostrando el proceso y el resultado final, en concordancia con el arte previamente aprobado.

MONTO PRESUPUESTADO:

El presupuesto asignado para esta consultoría es de **\$3,370.00**. Las propuestas económicas presentadas deberán ajustarse exactamente a este monto.

FORMA DE PAGO

- **Primer pago por 65% del monto total:** Entrega de los diseños finales digitalizados, incluyendo listado y compra de materiales a utilizar de acuerdo con las medidas y diseño proporcionado. El diseño debe ser aprobado formalmente para proceder a la ejecución.
- **Segundo pago por 35% del monto total por la mano de obra del mural:** Se efectuará una vez el mural haya sido finalizado, junto con la entrega del registro fotográfico.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- a) El monto de la oferta económica no se verá modificado en función de subcontrataciones por parte de la persona contratada para la consultoría.
- b) La relación será de carácter contractual por la prestación de servicios profesionales.
- c) El monto de la oferta será sometido a los descuentos de ley.
- d) En el contrato se establecerán condiciones que garanticen el cumplimiento de los plazos.
- e) La persona contratada tendrá a NIMD El Salvador como responsable contractual, quien dará el seguimiento administrativo respectivo.

SUPERVISIÓN

La persona contratada trabajará bajo la contratación de NIMD bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por NIMD quienes mantendrán una comunicación constante por medio de correo electrónico, u otro que se establezca, para dar seguimiento y la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

Para el buen desarrollo de la consultoría la NIMD facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se podrán establecer reuniones periódicas con el equipo de NIMD.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA:

Pueden presentar ofertas personas naturales.

- Experiencia comprobada en la realización de murales artísticos y comunitarios.
- Portafolio de trabajo de murales artísticos o comunitarios realizados (mínimo 3 murales).
- Capacidad de gestión autónoma de materiales y tiempos de ejecución.
- Experiencia en manejo de temáticas sociales, ambientales y de género.

POSTULACIÓN Y DOCUMENTOS A PRESENTAR

En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

- Currículum Vitae con sus atestados
- Propuesta técnica-económica detallada y firmada por el postulante a la presente consultoría.
- Portafolio de trabajos previos
- Copia del Documento Único de Identidad
- Representación Gráfica de Homologación de DUI y NIT

CALIFICACIONES

Competencias	
Experiencias comprobables en la realización de murales artísticos y comunitarios	30%
Portafolios de murales artísticos o comunitarios realizado.	20%
Experiencia en manejo o abordaje de temáticas sociales, ambientales y de género en murales	20%

artísticos.	
La oferta presentada contiene los documentos solicitados que acrediten la calidad técnica detallando el cronograma para la ejecución y entrega de lo requerido.	10%
La propuesta económica corresponde con el requerimiento técnico y logísticos para la elaboración de los murales.	20%

CLAUSULAS ESPECIALES

Código de ética

Toda persona contratada por NIMD asume el cumplimiento de sus políticas internas, incluida la política de Integridad y código de ética. En este, se define que toda persona vinculada contractualmente a NIMD está obligada a:

- Actuar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de la Organización, cumpliendo las leyes, previniendo el soborno y la corrupción, trata de personas, abuso de menores, explotación sexual, asimismo, deberá evitar el despilfarro, fraude o abusos.
- No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen o faciliten actos incorrectos, incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de terceros o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de la Organización, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales, comerciales, sociales y demás.
- Comunicar oportunamente a sus referentes todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro empleado, de un tercero o de un cliente o contraparte o que afecte o pueda lesionar los intereses de la Organización, de sus beneficiarios, usuarios o contrapartes. Si el empleado, funcionario o colaborador prefiere conservar el anonimato para comunicar dicho hecho, puede hacerlo a través de una forma confidencial.

Cuando se presenten conflictos de interés, toda persona contratada por NIMD debe abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses de la Organización o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la entidad.
- Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de empleado, funcionario o colaborador de la Organización para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Organización, ni para obtener beneficios personales de Beneficiarios, Usuarios o Contrapartes.

Las ofertas serán recibidas hasta el 25 de mayo de 2026 con el asunto: "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A MURALISTA PARA LA ELABORACIÓN DEL MURALES DEL PROYECTO PROTECTORAS AMBIENTALES EN MORAZÁN" Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas. Enviara: juanmelendez@nimd.org; graciagrande@nimd.org; katiavelasquez@nimd.org; esmeraldadequintanilla@nimd.org

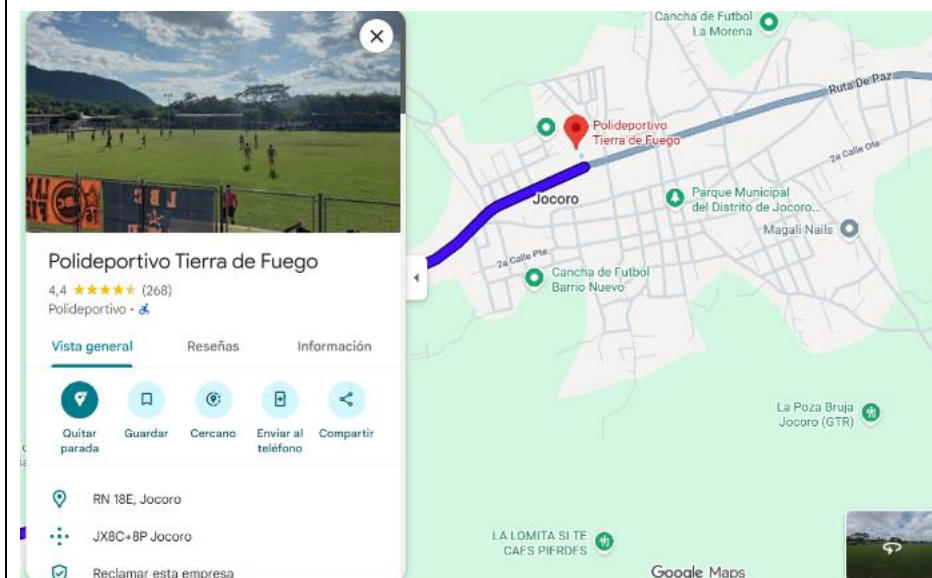
ANEXOS

Puntos Morazán Sur

Distrito de Jocoro
Polideportivo de Jocoro con medidas 48 mtrs de largo x 2.40 mtrs de alto.



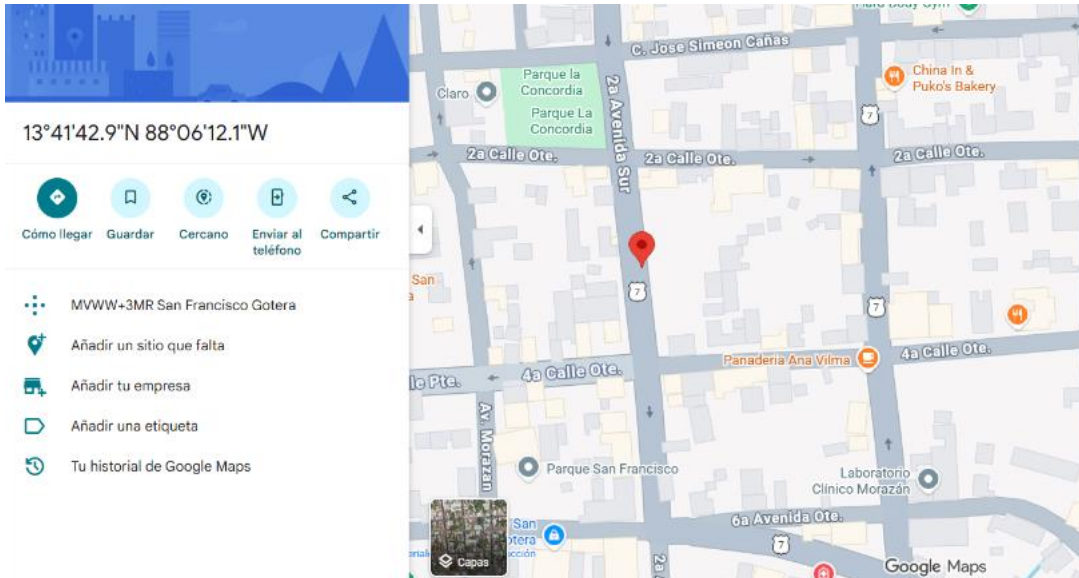
Punto de ubicación



Centro Social San Francisco Gotera medidas 4 mtrs de largo x 3 mtrs de alto.



Punto de ubicación



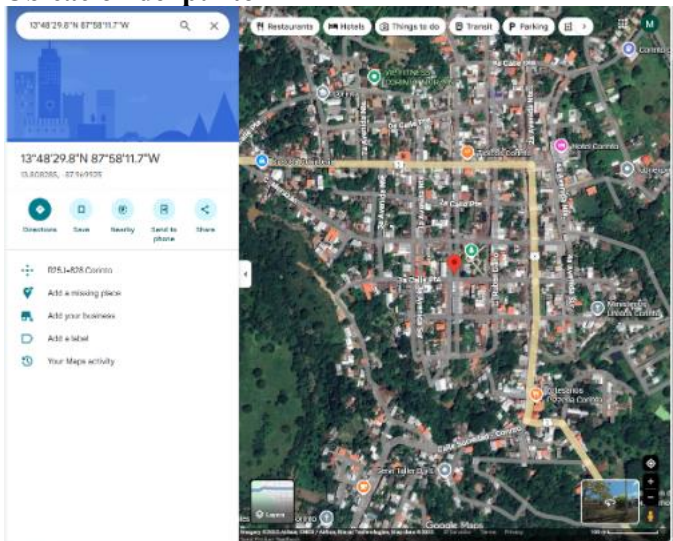
Puntos de Morazán Norte

DISTRITO DE CORINTO.



Las medidas pueden adecuarse porque hay espacio de hasta 3 metros por tres frente a parque central

Ubicación del punto



DISTRITO DE CACAOPERA



Punto 1 pared con mayor visibilidad, también frente a plaza central y alcaldía distrital de cacaopera. con espacio de 2.5 metros por 2.5 metros, solo que ahí existe un dibujo de pueblo indígena que podría mejorarse y que queden ambos murales con las mismas dimensiones.

Ubicación del punto

